

ACS254/3: Elaboración del estudio “Generación de valor de la UGR en su entorno. Análisis del impacto económico y social. (2018-2023)”.

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 25 de octubre de 2024



EVA MARTÍN PÉREZ, CONSEJERA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 6 del orden del día**, relativo a **“Generación de valor de la UGR en su entorno. Análisis del impacto económico y social 2ª edición (2018-2023)”** se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 17.1.c) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.b) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011), con la finalidad de dar a conocer a la sociedad las actividades y potencialidades de la Universidad y su capacidad para dar respuesta a las demandas sociales, acuerda

APROBAR:

1.-La elaboración del estudio “Generación de valor de la UGR en su entorno. Análisis del impacto económico y social. (2018-2023)” incluyendo los territorios de Granada y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, encomendando esta elaboración al equipo investigador dirigido por el profesor D. Teodoro Luque Martínez, con una dotación económica para su realización por importe de 30.000 € (TREINTA MIL EUROS) hecha con cargo a recursos económicos del Presupuesto del Consejo Social.

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

La presidenta,

María Teresa Pagés Jiménez